

**ALIJA, A.M. (Coord.), Territorio y conflicto en América Latina, Ed. Aranzadi, Cizur Menor, España, 2017, 359 pp.**

Jorge Urbaneja Cillán

En la actualidad, la Comunidad Internacional sigue manteniendo como objetivo fundamental el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. En desarrollo de este objetivo se suceden un amplio conjunto de normas y de mecanismos institucionales que tienen como principal finalidad garantizar que los posibles conflictos que surjan entre los Estados y demás actores internacionales sean resueltos acudiendo a medios pacíficos de solución de controversias. Al igual que sucede en un amplio número de sectores, en la Sociedad Internacional del tiempo presente en materia de paz y seguridad debe resaltarse la relevancia que juegan las asociaciones regionales. De esta forma, las aportaciones regionales y sub-regionales representan un elemento esencial en la solución pacífica de las controversias internacionales y forman parte del concepto de seguridad colectiva sobre el que se estructura el conjunto de la Comunidad Internacional.

En esta línea, resulta de gran interés la obra coordinada por la Profesora ALIJA, ya que se toma como punto de partida el análisis de los conflictos territoriales que afectan al conjunto de una región, como es América Latina. Ciertamente, los conflictos existentes en la región latinoamericana presentan unas particularidades que los hacen merecedores de análisis rigurosos, como el efectuado en la presente obra. De este modo, un análisis de la realidad de América Latina evidencia como las disputas territoriales han sido la principal fuente de conflictos entre los Estados de la región, adquiriendo una especial relevancia tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Así lo demuestra que de los casos iniciados ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en torno al 20% responden a disputas territoriales entre Estados latinoamericanos. Asimismo, de los procedimientos abiertos en la actualidad ante la CIJ, sobre el 50% encuentran su origen en conflictos territoriales entre los Estados de América Latina.

Expuesto en estos términos queda acreditada la relevancia trascendental de la realidad abordada en la obra analizada. Aunque existe una amplia bibliografía destinada a analizar esta problemática, esta circunstancia no resta valor a la presente obra; ya que tiene el mérito de abordar el fenómeno en un solo trabajo y realizarlo desde una sistémica adecuada y profundamente clarificadora.

De esta forma, la obra comienza con una primera parte, integrada por tres capítulos, en la que se realiza una presentación de los conflictos territoriales en América Latina, analizando el marco teórico y conceptual de la realidad estudiada. En el Capítulo 1 (A.M. ALIJA), se realiza un repaso histórico de los problemas territoriales en América Latina, situando sus orígenes remotos en la época colonial, pero tomando como antecedentes inmediatos los siglos XIX y XX, continuando con una exposición de algunas de las principales controversias. Se concluye este Capítulo, con unas reflexiones especialmente adecuadas sobre las repercusiones y consecuencias de tales disputas territoriales sobre las relaciones entre el conjunto de los Estados de la región. En el

Capítulo 2 (G. ABAD QUINTANAL), se realiza un análisis teórico sobre los conflictos en las relaciones internacionales. Se toma como punto de partida el concepto, orígenes y posibles tipologías de conflictos; centrándose en los conflictos de carácter territorial, como conflicto más característico de las relaciones internacionales. El Capítulo 3 (C. GARAY VERA) aborda los problemas fronterizos en América Latina. Así, se constata como las delimitaciones fronterizas han sido una problemática constante en la formación y consolidación de los Estados latinoamericanos y cómo los orígenes de las fronteras presentan importantes particularismos, que dificultan un tratamiento uniforme para el conjunto de los Estados latinoamericanos.

La segunda parte de la monografía analizada, que comprende tres capítulos, aborda los orígenes históricos de los conflictos territoriales en América Latina, analizando sus causas y elementos esenciales. El Capítulo 4 (F. Miralles) realiza un análisis de los conflictos territoriales desde el punto de vista psicológico, llegando a la conclusión de que los conflictos territoriales aparecen originados por una doble causa: por un lado, una defensa los intereses individuales y colectivos; por otro lado, por la “necesidad de defender los sistemas de identidad individual y colectiva”, apareciendo el territorio estrechamente ligado con estas identidades individuales y colectivas. El Capítulo 5 (J.J. DELGADO MORÁN y G. CALLEJA LEAL) analiza la presencia colonial española y su posible incidencia en los conflictos territoriales de América Latina. Los autores consideran que, excepcionalmente, tales conflictos tienen su origen en el colonialismo español y que, en numerosos de los casos, estos conflictos aparecen por primera vez en el último cuarto del Siglo XX. Por el contrario, sí pueden encontrarse antecedentes más directos de los conflictos territoriales en los procesos de independentistas de América Latina, descritos en el Capítulo 6 (C. PAYÁ SANTOS y J.J. DELGADO MORÁN). El desarrollo de estos procesos se ha efectuado, en ocasiones, con importantes limitaciones de los Estados para establecer sus demarcaciones y con severas dificultades para delimitar físicamente las fronteras o para mantener su jurisdicción sobre el territorio. Igualmente, las diferencias en el desarrollo económico y social, así como las disputas por determinados recursos naturales son elementos que han potenciado los conflictos territoriales entre los Estados latinoamericanos.

En la tercera parte del libro, formada por tres capítulos, se estudian los diferentes medios de solución de controversias más habituales que, conforme al Derecho Internacional, los Estados latinoamericanos han utilizado para resolver sus controversias territoriales. Así, en el Capítulo 7 (J. REGÍ RODRÍGUEZ), se estudian aquellos supuestos en los que los Estados latinoamericanos han acordado someter la resolución de sus disputas territoriales a la Corte Internacional de Justicia. En este capítulo, el autor comienza realizando un análisis de la función de la CIJ, como medio de solución de controversias en el Derecho Internacional, para a continuación analizar su papel en algunos de los conflictos territoriales más relevantes que afectan a Estados latinoamericanos. El autor concluye resaltando la relevancia de la posición de la CIJ en estos conflictos y su aportación fundamental para garantizar la paz y estabilidad en la región, en tanto en cuanto mecanismo pacífico de solución de las disputas. No obstante, se resaltan algunas de las limitaciones que tienen los pronunciamientos de la Corte, principalmente las dificultades para garantizar una ejecución efectiva de los mismos. Con esta finalidad, se propone un reforzamiento de los poderes de la Corte destinados a garantizar la ejecución de sus fallos y un mayor protagonismo del Consejo de Seguridad.

En el Capítulo 8 (S. BOULOS), el autor centra el análisis desde una perspectiva institucional regional, abordando el papel de la Organización de Estados Americanos (OEA) en las disputas territoriales entre los Estados latinoamericanos. Como se ha señalado previamente, las Organizaciones Internacionales de carácter regional representan un elemento consustancial al sistema de seguridad colectiva de la Comunidad Internacional, de ahí la relevancia de la OEA en esta materia. En este ámbito, sobresale la importancia del Pacto Bogotá como instrumento normativo regional que consagra la resolución de conflictos por medios pacíficos, acordes con el Derecho Internacional. Por último, se estudia la participación de la OEA en algunos de los supuestos más relevantes de disputas territoriales, con especial atención de los medios empleados y a las limitaciones de sus actuaciones. En el Capítulo 9 (S. SAN CRISTOBAL REALES), se realiza un examen de la mediación como mecanismo de solución de controversias internacionales, en especial, las de carácter territorial. La autora defiende el papel de la mediación en este tipo de controversias internacionales frente a los medios de solución jurisdiccionales. La mediación debido a su carácter autocompositivo, permite a “los Estados, defender su soberanía y tener el control sobre el resultado de la gestión de la controversia de forma directa e inmediata, porque, aunque el mediador haga propuestas de solución, éstas no obligan a las partes, quienes pueden no aceptarlas”. A juicio de la autora, esta característica, unida a la flexibilidad del proceso, permiten garantizar un mayor éxito y efectividad en las posibles soluciones a los conflictos territoriales.

En los capítulos que integran la cuarta parte de la monografía se realizan estudios de caso detallados sobre algunos de los conflictos territoriales más destacados. Así, se aborda el Conflicto de las Malvinas (Capítulo 10, J.M. AZCONA), el Conflicto Chileno-Mapuche (Capítulo 11, D.G. MIRANDA), los problemas territoriales entre Ecuador y Perú entre 1740 y 1999 (Capítulo 12, E. FERNÁNDEZ REDONDO) y el conflicto entre Estados Unidos y Cuba por la Base Naval de Guantánamo (Capítulo 13, G. CALLEJA LEAL Y J.J. DELGADO MORÁN). En todos estos capítulos, se ofrece un análisis detallado del conflicto, analizando sus orígenes, examinando las posturas de las partes y los diferentes intentos de solución, concluyendo con análisis sobre la situación actual de cada uno de estos conflictos territoriales.

En definitiva, la obra reseñada, desde una perspectiva multidisciplinar, aborda con rigor y de una forma bien estructurada la problemática de los conflictos territoriales entre los Estados de América Latina, permitiendo al lector un conocimiento en profundidad de una compleja realidad. Asimismo, sería aconsejable continuar con la línea de este tipo de trabajos, con la finalidad de conocer cuáles son las soluciones que se van sucediendo a los conflictos territoriales que aún están abiertos entre Estados de América Latina

Dr. Jorge Urbaneja Cillán  
Profesor de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales,  
Universidad de Alicante